

**Grupo de materia específica: «Ciencias y Tecnologías Químicas»**

Canalda Cámara, José Carlos.  
 DNI: 08950250.  
 Fecha de nacimiento: 01/09/1958.  
 N.º de Registro de Personal: 0895025013 A 5405.  
 Puesto de Trabajo: Técnico Superior Especialista N24.  
 Complemento de Destino: Nivel 24.  
 Complemento Específico: 4.291,20.  
 Destino: Insto. Estructura de la Materia. Madrid.

Montilla Corredera, Antonia.  
 DNI: 50818228.  
 Fecha de nacimiento: 20/01/1964.  
 N.º de Registro de Personal: 5081822868 A 5405.  
 Puesto de Trabajo: Técnico Superior Especialista. N24.  
 Complemento de Destino: Nivel 24.  
 Complemento Específico: 4.291,20.  
 Destino: Insto. Fermentaciones Industriales. Madrid.

**Grupo de materia específica: «Gestión de I + D»**

Illanas Esteban, Luis.  
 DNI: 52114174.  
 Fecha de nacimiento: 14/09/1971.  
 N.º de Registro de Personal: 5211417402 A 5405.  
 Puesto de Trabajo: Gerente de Instituto B.  
 Complemento de Destino: Nivel 24.  
 Complemento Específico: 3.860,88.  
 Destino: Insto. del Frío. Madrid.

## UNIVERSIDADES

### **23828** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2003, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de doña María Elena Fernández Rodríguez.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11-12-2001), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Elena Fernández Rodríguez Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir del 27 de noviembre de 2003 y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 3 de diciembre de 2003.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

### **23829** RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores de diversos Cuerpos y áreas.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 29 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Rosa María Riquelme Cortado, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al departamento de Derecho Financiero, Internacional y Procesal de la Universidad de Murcia.

Doña María Elena González-Herrero López, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María Teresa Martínez Fuentes, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Doña María de las Mercedes Sánchez Ruiz, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Privado de la Universidad de Murcia.

Don Fernando Luis de la Vega García, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al departamento de Derecho Privado de la Universidad de Murcia.

Doña Ana Belén Meseguer Henarejos, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Fisioterapia», adscrita al departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 9 de diciembre de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

### **23830** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Carlos Burón Fresno, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204, del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Carlos Burón Fresno, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, Corporal, Dibujo y Educación Física y Deportiva, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 10 de diciembre de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

### **23831** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Gonzalo Cuadrado Sáenz, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad,